



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **03/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2024 a las 11:16 horas.



**Suministro para la implantación y mantenimiento de una plataforma de administración electrónica en modalidad software, para la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 135.000 EUR.

→ **Importe** 98.010 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 81.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga En Parque Cementerio de Málaga S.A MALAGA

→ **Clasificación CPV**

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72200000 - Servicios de programación de «software» y de consultoría.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=8F15z2lfsSFVq4S9zvaQpQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8F15z2lfsSFVq4S9zvaQpQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.parcemasa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wkEDvMeqSPIBPRBxZ 4nJ%2Fg%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5

→ (29590) Málaga España

→ ES617

### Contacto

→ **Teléfono** +34 952434100

→ **Fax** +34 952006407

→ **Correo Electrónico** [centrodecompras@parcemasa.es](mailto:centrodecompras@parcemasa.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

### Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5  
→ (29590) Málaga España

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

### Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5  
→ (29590) Málaga España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2024 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia del Parque Cementerio de Málaga, S.A.

### Dirección Postal

→ Ctra. Colonia Sta. Inés-Campanillas, Km. 5  
→ (29590) Málaga España

## Objeto del Contrato: Suministro para la implantación y mantenimiento de una plataforma de administración electrónica en modalidad software, para la empresa Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA).

### → Descripción del procedimiento

Consiste en la contratación de una plataforma de administración electrónica en modalidad Software como Servicio (SaaS) que facilite a esta entidad la adopción de un sistema de tramitación administrativa conforme al marco legal vigente.

→ Valor estimado del contrato 135.000 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 98.010 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 81.000 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72200000 - Servicios de programación de «software» y de consultoría.

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ En Parque Cementerio de Málaga S.A

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

### Dirección Postal

→ Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, Km. 5.

→ (29590) MALAGA España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Posibilidad de prórroga por anualidades y hasta un máximo de DOS AÑOS más.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Medidas para prevenir la siniestralidad laboral. Clausula 17 del Anexo 0

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

## Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- No prohibición para contratar - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- No estar incurso en incompatibilidades - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimentar el DEUC con arreglo a las instrucciones contenidas en el Anexo IV: INSTRUCCIONES DEUC del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un DEUC cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

### Motivos de exclusión

- Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos recogidos en el artículo 71 de la LCSP

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Trabajos realizados - Art. 89.1 a) de la LCSP, conforme a la cláusula 10 del Anexo 0. Documentos y certificados- Atender a la cláusula 6 y 7 del Pliego de condiciones Técnicas.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cifra anual de negocio - Art. 87.1 a) de la LCSP, conforme a la cláusula 10 del Anexo 0

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Sobre A. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposiciones económicas y oferta técnica evaluable automáticamente o mediante fórmulas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Analítica de datos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Canal de denuncias

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Certificados electronicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cita previa presencial y telemática

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Integracion Red nacional de SOC

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Mejor precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 25

→ Módulo de mensajería y chat

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Soporte especializado en contratacion

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria Técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Servicio de soporte y acompañamiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

## Presentación de recursos

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**

→ Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

### Dirección Postal

→ Av Cervantes, 4  
→ (29016) Málaga España

### Contacto

→ Correo Electrónico [tarcaytomalaga@malaga.eu](mailto:tarcaytomalaga@malaga.eu)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No